

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; octavo y décimo noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con treinta y cuatro minutos de doce de mayo de dos mil veintiuno**, asisten para sesionar vía remota a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el contador público Luis Manuel de la Mora Ramírez y la maestra María Guadalupe Olivo Torres, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e igualmente, asiste el maestro Gabriel Fuentes Soto, Encargado de la Unidad de Enlace del mismo organismo descentralizado, quien funge como Secretario de Sesiones para llevar a cabo la **Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al orden del día correspondiente.

### 1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.

Como primer punto del Orden del Día, la maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita al maestro Gabriel Fuentes Soto, Secretario de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del *quorum*. Hecho lo anterior, informa que existe el *quorum* legal para iniciar la **Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2021, al encontrarse presentes todos sus integrantes.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de la Comisión si es de su interés registrar algún otro punto para la sesión, en respuesta, los integrantes que forman parte del Comité de Participación Ciudadana

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021**

el contador público Luis Manuel de la Mora Ramírez y la maestra María Guadalupe Olivo Torres, manifiestan no registrar asuntos al Orden del Día.

En uso de la voz la maestra Claudia Adriana Valdés López, solicita registrar en Asuntos generales el siguiente tema:

- A. Inicio de los trabajos para la elaboración del anteproyecto del Cuarto Informe Anual, dentro de los cuales se plantea la obtención de la información, revisión y validación previa por parte de los enlaces de los integrantes del Comité Coordinador, así como someterlo a la revisión y observación de la Comisión Ejecutiva.**
  
- B. Cronograma de actividades.**

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/09/II/2021**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en estos términos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/05/2021 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de 10 de marzo de 2021
4. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/06/2021 correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de 24 de marzo de 2021
5. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/07/2021 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 07 de abril de 2021

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021**

6. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/08/2021 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de 21 de abril de 2021
7. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA)
8. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para que se realice la evaluación del cumplimiento de las obligaciones jurídico-administrativas de los entes públicos integrantes del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción
10. Asuntos generales
  - A. Inicio de los trabajos para la elaboración del anteproyecto del Cuarto Informe Anual, dentro de los cuales se plantea la obtención de la información, revisión y validación previa por parte de los enlaces de los integrantes del Comité Coordinador, así como someterlo a la revisión y observación de la Comisión Ejecutiva
  - B. Cronograma de actividades

Cierre de la sesión

3. **Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/05/2021 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de 10 de marzo de 2021.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta SAEMM/CE/SES/ORD/05/2021 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de 10 de marzo de 2021, en uso de la voz, el Secretario de Sesiones señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita se dispense su lectura, informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos. Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la maestra Valdés, solicita al Secretario de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021**

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/09/II/2021**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/05/2021 correspondiente a su Quinta Sesión Ordinaria de 10 de marzo de 2021.

**4. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/06/2021 correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de 24 de marzo de 2021.**

Continuando con el desarrollo del cuarto punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta SAEMM/CE/SES/ORD/06/2021 correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de 24 de marzo de 2021, en uso de la voz, el Secretario de Sesiones señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes participantes en la Sexta Sesión Ordinaria, por lo que solicita se dispense su lectura, informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos. Al respecto, los integrantes participantes en la sesión antes citada no manifiestan comentarios.

Derivado de lo anterior, la maestra Valdés, solicita al Secretario de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/09/III/2021**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/06/2021 correspondiente a su Sexta Sesión Ordinaria de 24 de marzo de 2021.

**5. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/07/2021 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 07 de abril de 2021.**

Continuando con el desarrollo del quinto punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta SAEMM/CE/SES/ORD/07/2021 correspondiente a

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021**

la Séptima Sesión Ordinaria de 07 de abril de 2021, en uso de la voz, el Secretario de Sesiones señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes participantes en la Séptima Sesión Ordinaria, por lo que solicita se dispense su lectura, informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos. Al respecto, los integrantes participantes en la sesión antes citada no manifiestan comentarios.

Derivado de lo anterior, la maestra Valdés, solicita al Secretario de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/09/IV/2021**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/07/2021 correspondiente a su Séptima Sesión Ordinaria de 07 de abril de 2021.

**6. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número  
SAEMM/CE/SES/ORD/08/2021 correspondiente a la Octava Sesión  
Ordinaria de 21 de abril de 2021.**

Continuando con el desarrollo del sexto punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta SAEMM/CE/SES/ORD/08/2021 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de 21 de abril de 2021, en uso de la voz, el Secretario de Sesiones señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes participantes en la Octava Sesión Ordinaria, por lo que solicita se dispense su lectura, informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos. Al respecto, los integrantes participantes en la sesión antes citada no manifiestan comentarios.

Derivado de lo anterior, la maestra Valdés, solicita al Secretario de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021

### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/09/V/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/08/2021 correspondiente a su Octava Sesión Ordinaria de 21 de abril de 2021.

### 7. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

Dentro de este punto en uso de la voz, la maestra Claudia Adriana Valdés López, da cuenta lo siguiente: El resumen de los datos que obran en la Dirección General de Vinculación nos arroja la siguiente información, contamos al día de la fecha con 63 Sistemas Municipales Anticorrupción (**SMA**) instalados, 29 en proceso y 33 sin evidencia de haber realizado un trámite relativo a la constitución de sus Sistemas Municipales Anticorrupción, así mismo quiero informar a través de la Dirección General de Vinculación, se han otorgado 144 asesorías, relativas a instalación de sistemas y a la organización y funcionamiento de los propios Sistemas Municipales Anticorrupción, así como a 19 capacitaciones específicas a diferentes sistemas municipales que lo han solicitado. Recordemos que el mes de abril fue un mes donde muchos avanzaron en cuanto a la integración de su Sistema Municipal Anticorrupción, los Ayuntamientos que se encuentran o registran en proceso de instalar su Sistema Municipal Anticorrupción, es un rubro que creció mucho de la última sesión en donde se dio el reporte al día de la fecha, de 16 crecimos a 29 esto habla de un interés de algunos municipios que no estaban enlistados en este proceso, en donde ya detonaron la constitución de su sistema del comité de selección y por tanto ya se encuentran en ese proceso de instalar su Sistema Municipal Anticorrupción, en este sentido es el rubro que más creció en estos últimos dos meses y estamos seguros que aquellos que se han incorporado a este proceso de instalar estarán pronto registrados dentro de los Ayuntamientos que ya cuentan con Sistema Municipal Anticorrupción y bueno el dato rojo, los 33 Ayuntamientos que no contamos en esta Secretaría o la Dirección General, no cuenta con evidencia que acredite la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, aquí yo si quisiera hacer un comentario, estos datos es en términos a la evidencia documental que la Secretaría Ejecutiva tiene o la Dirección General recaba, si hubiera, algún municipio dentro de estos 33 que manifestara tener ya un avance sea en el Comité de Selección o sea en la instalación de su Sistema Municipal

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021

Anticorrupción, esta Secretaría no cuenta con evidencia documental, por tal no lo estamos registrando como algún municipio o ayuntamiento en avance, en ese sentido yo haría la invitación para que aquellos que estuvieran en ese supuesto hicieran el contacto directamente con su servidora o con la Dirección General de Vinculación a efectos de hacer el registro correspondiente y poder ir haciendo las anotaciones respectivas.



La maestra Claudia Adriana Valdés López, da el uso de la palabra al contador Luis Manuel de la Mora Ramírez, quien manifiesta que no contamos como evidencia que se acredite y solicitamos en caso de que algunos de ellos ha iniciado su proceso se pongan en contacto con la Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección General de Vinculación, sin embargo para la audiencia que nos escucha el seguimiento puntual por parte de la Dirección y por parte de la Secretaría Ejecutiva ha sido permanente, si bien es cierto, no contamos con la evidencia, no quiere decir esto que no se deje de insistir en que nos compartan la información de este tema, entonces solicitamos encarecidamente a los responsables, a los ayuntamientos, a las contralorías, a los órganos de transparencia de mantener en contacto permanente y de atender a las solicitudes y peticiones de información que la Secretaría Ejecutiva a través de su



## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

### Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021

Secretaría Técnica o la Dirección General de Vinculación les hacen ese requerimiento, es fundamental esa coordinación y por parte del Sistema Estatal todo mi reconocimiento por esa comunicación permanente.

En uso de la voz, la maestra Claudia Adriana Valdés López, comenta que en aquellos ayuntamientos que registramos sin evidencia no quiere decir que sin evidencia tampoco no hemos agotado la instancia respectiva de ir a tocar a la autoridad correspondiente o ir a entregar la documentación respectiva para preguntar el avance o el desarrollo que están teniendo respecto a este punto, segura estoy de que a estos 33 ayuntamientos que tenemos registrados sin evidencia a todos y cada uno de ellos hemos dejado alguna documentación oficial solicitando informaran a esta Secretaría el avance en ese sentido, entonces a los 125 municipios se les a tocado la puerta, estos 33 que están registrados aquí definitivamente no hemos encontrado la respuesta a esta petición y quisiera mostrarles el mapa general relativo a la conformación de los municipios, vemos que se pinta en su mayoría en un color verde, es decir aquellos que ya cuentan con Sistema Municipal, sin embargo todavía destacan aquellos 33 rojos, esos amarillos, esperamos pronto poderlos ver en un color verde y un poco para hacer historia comentarles que iniciamos el mes de enero con 59 SMA, pasamos al mes de febrero con 60 con la incorporación de Villa de Carbón, en marzo tuvimos la información de desinstalación de 3 SMA, que fue el de Cuautitlán Izcalli, el de Chalco y el de Polotitlán, estos se puede dar por las diferentes causas desde una renuncia hasta un término de periodo en cuanto a la integración de los CPC y la Incorporación de Santo Tomás a este Sistema Municipal, de marzo a abril tenemos la incorporación de los municipios de Tepotzotlán, Jilotzingo, Valle de Chalco, Zacazonapan, Atenco y Polotitlán, que es donde vemos ahí el brinco sustancial y desafortunadamente para el mes de mayo la desinstalación de Almoloya de Alquisiras, en ese sentido hemos tenido durante este presente ejercicio 11 Sistemas Municipales instalados y 4 Sistemas Municipales que se han desinstalado por diferentes causas, el desglose de los municipios, bueno la relación relativa a los municipios se encuentra en esta gráfica, comentar a quienes nos está acompañando que todos estos datos están incluidos dentro de la página de la Secretaría, ahí van encontrar esta información muy puntual, muy específica y un dato que estamos agregando ahora en estos 29 municipios que se registran en proceso es una fecha, una fecha que refiere a la fecha desde cuando los estamos registrando en este estatus y esto creo que es muy importante porque en su mayoría como lo podrán ver muchos de ellos en marzo y abril que están registrados



## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021**

en este estatus y que quiere decir que son las prontas actuaciones que han tenido estos ayuntamientos para poder pasar a un estatus de SMA instalado, efectivamente tenemos algunos rezagos, como Aculco, que es el primero que está registrado en este estatus desde el mes de julio del año pasado y que no por eso hemos estado dejando de intentar y acercarnos con ellos para poder avanzar, sin embargo también lo comentaba el contador Luis Manuel no es un tema que dependa al 100% de la Secretaría Ejecutiva, necesitamos el que se detone por parte del Ayuntamiento y bueno comentarles que es una información que se encuentra dentro de la página para quienes tengan el interés de puntualizar en cada uno de los municipios y el estatus que se encuentra cada uno de ellos, es al día de hoy la información que pudiéramos estar dando al respecto con independencia de las capacitaciones que ya dimos cuenta en un principio y de las asesorías que se han dado a cada uno de los municipios es cuanto relativo a este punto estoy a sus ordenes para una pregunta alguna duda al respecto.

En uso de la palabra la maestra María Guadalupe Olivo Torres, manifiesta lo siguiente; gracias por el informe, lo comentamos también en nuestra Sesión de Comité de Participación Ciudadana, vale la pena todo este trabajo que se ha venido realizando por la Secretaria Ejecutiva y todos los integrantes de los sistemas, hemos vistos incluso algunos comités municipales que también instan a sus vecinos municipales a que conformen sus propios sistemas, ha sido un trabajo fuerte y un deseo unánime de que estén conformados los 125 municipios, el avance es muy bueno, el ver ya como empezamos el porcentaje es significativamente elevado el que los que si están a los que no tienen ninguna evidencia y estos 21 de como dices ojalá se apuren un poco más, creo que todo es sumado también para esto, lo bueno es que aún con todas estas vicisitudes de tiempo de pandemia de tiempo electoral, creo que es positivo el avance y quisiéramos saber si pudiera ser presentado este informe al Comité Coordinador, justamente para que se sepa el trabajo que se está realizando por parte de la Secretaría Ejecutiva y como lo decía el contador Luis Manuel ni siquiera tenemos nosotros facultades para ello no tenemos ninguna facultad para instar a los comités municipales a que se instale, el trabajo que se ha hecho es muy bueno, entonces como lo comentamos en el Comité, yo creo que este trabajo muy bien vale la pena que los integrantes del Comité Coordinador lo conozcan y si es su intención en el ámbito de sus competencias tener algún pronunciamiento o alguna instrucción.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021**

Derivado de lo anterior, la maestra Valdés solicita al Secretario de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procedo a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/09/VI/2021**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva tener por presentado el informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, así como presentar en la siguiente Sesión del Comité Coordinador en carácter de informativo el avance que se tiene respecto a la Instalación de Sistemas Municipales Anticorrupción.

**8. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal.**

En uso de la Palabra la maestra Claudia Adriana Valdés López, con relación a este punto les informo que el cumplimiento de los municipios en esta interconexión para los Sistemas II y III queda de la siguiente forma; en la etapa de indicador de firma de convenio tenemos a 65 municipios ya con Sistema Municipal que han recibido la invitación, ustedes me dirán tenemos 65 municipios allá contra 63 que estamos reportando bueno es que en el momento de mandar la invitación como tal teníamos a dos más registrados y estaban constituidos como Comités debidamente instalados, comentaba que en la primera etapa que nosotros la consideramos como aquella en donde ya tenemos una firma de convenio tenemos a un 65 % de avance es decir de los 65 municipios que inicialmente invitamos y que en ese momento de que se giró la invitación se contaba con SMA 42 ha firmado convenio el convenio que se firma con la Secretaría Ejecutiva es el convenio a través del cual se otorgan los accesos correspondientes a los sistemas que la Secretaría Ejecutiva ha desarrollado para que los ayuntamientos como tal puedan estar incorporando la información relativa a los Sistemas II y III de la Plataforma Digital y estar cumpliendo en forma con lo que establece y con lo que dispone la Ley y los acuerdos tomados en el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, en ese sentido de estos 42 municipios que han firmado convenio se han capacitado a 40 municipios es decir el 95 % de estos municipios ya cuentan con la capacitación respectiva al manejo del Sistema y de estos 40 municipios que se han capacitado ya los 40 tienen las claves de accesos

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

### Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021

ya los 40 están listos para poder estar vaciando su información, sin embargo aquí es donde tenemos un decremento de estos 40 municipios solamente 22 es decir el 55 % a ingresado al Sistema y ha capturado la información relativa a estos dos sistemas de la Plataforma Digital Estatal, esta diferencia entre los 40 y los 18 municipios respectivos están trabajando en la recopilación de su información es decir asumimos que es un proceso interno en el cual lleva algo de tiempo y que estarán pronto los 18 municipios que aún no capturan la información relativa estarán haciéndolo de manera pronta, la última sesión dimos cuenta de aquellos municipios que ya habían capturado su información y eran relativo a: El Oro, Huehuetoca, Temoaya, Nezahualcóyotl, Acambay, Almoloya de Alquisiras, Apaxco, Calimaya, Jilotepec, Metepec, Tecámac, Tlalnepantla y Tultepec, se unen a ellos es decir aquellos municipios que ya incorporaron información a estos dos sistemas a través del mecanismo y del convenio que firmaron con la Secretaría Ejecutiva se unen Ocuilan, Villa Victoria, Texcaltitlán, Melchor Ocampo, Ozumba, Temascalapa, San Mateo Atenco, Tenancingo e Ixtlahuaca, es decir que tenemos un buen de números de Municipios que han estado haciendo lo pertinente para unirse a esta Plataforma Digital Estatal en los sistemas II y III la intención como en el punto que manejamos anteriormente es llegar a un 100 % en esta obligación que tienen los municipios de crear su Plataforma Digital Estatal, el mecanismo que la Secretaria Ejecutiva propone y pone a su disposición es que no desarrollen sus sistema, simplemente a través de un convenio nosotros otorgamos clave y en automático tendrán acceso a ese sistema y automático estarán cumpliendo en términos de lo establece la Ley con dicha disposición en cuanto a la Plataforma Digital Estatal, es cuanto en este punto, si tuvieran alguna duda alguna pregunta estoy a sus órdenes.

En uso de la voz la maestra María Guadalupe Olivo Torres, Solicita a la Secretaria Técnica, si podemos tener el nombre de los 18 municipios que todavía no han subido la información.

En uso de la voz la maestra Valdés, manifiesta que con gusto preparamos la información de aquellos ayuntamientos que tienen Sistema y que no han firmado convenio que es una primera información y una segunda información de aquellos que ya firmaron convenio y aún no han entrado al Sistema para incorporar información al respecto, con mucho gusto lo proporcionamos la información, también recordemos que

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021

esta gráfica estará disponible en la página de la Secretaría Ejecutiva en la parte de Plataforma Digital Estatal.



La maestra Valdés, solicita algún comentario al contador Luis Manuel de la Mora Ramirez quien a expresa no tener comentario alguno.

Derivado de lo anterior, la maestra Valdés solicita al Secretario de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procedo a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/09/VII/2021

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos tener por presentado el Reporte del seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal, así mismo se proporcionará la información solicitada

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021

por la Mtra. Olivo Torres, relativo a los nombres de los 18 Municipios que aún no han subido información a la Plataforma Digital Estatal.

### **9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para que se realice la evaluación del cumplimiento de las obligaciones jurídico-administrativas de los entes públicos integrantes del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.**

En uso de la voz, la maestra Claudia Adriana Valdés López, manifiesta que una de las facultades de la Comisión Ejecutiva es poder tener los elementos para poder realizar evaluaciones a diferentes ámbitos en cuanto al tenor que nos ocupa que son el cumplimiento de obligaciones, índices de corrupción, etc., la intención de poder someter a consideración esta evaluación del cumplimiento, en primer instancia nos va a permitir como Comisión Ejecutiva, poder tener los elementos e insumos técnicos y poder subir propuestas al Comité Coordinador, nos va permitir identificar cuáles las obligaciones que cada uno de los entes públicos que integran el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción tiene en términos de los diversos ordenamientos legales y administrativos que existen tanto en el ámbito nacional, estatal e incluso municipal, otras de las cuestiones, esta evaluación va a permitir contribuir al diseño de indicadores de estas obligaciones legales que se tienen y que envuelven a todo lo que es el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, para evaluar ese grado de cumplimiento de todas las partes involucradas, en ese sentido tener y contar con una semaforización de cómo van avanzando en términos de las obligaciones establecidas en el marco normativo y contar con este sistema automatizado que podrá darnos un monitoreo en tiempo real del avance y del cumplimiento de indicadores como tal, otra de las utilidades que pudiéramos darle a esta que estoy proponiendo, sentar las bases para las diferentes evaluaciones externas e incluso instituciones académicas especializadas puedan estar promoviendo en un término de criterio de autonomía, independencia e imparcialidad y por último, bueno ayudar a una política de reconocimientos es decir de incentivos a quienes cuenten con mejores resultados respecto a la evaluación externa, para demostrar los niveles de cumplimiento en cuanto a los indicadores, esto es a grandes rasgos, determinar o tener el pulso de que cada uno de los integrantes del Sistema Municipal y Estatal Anticorrupción este dando cumplimiento a las disposiciones de los diferentes marcos normativos establecen en términos de obligaciones a cumplir en temas Anticorrupción, es una evaluación que

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

### Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021

pretende realizar para empezar tener parámetros, parámetros que nos puedan servir como Comisión Ejecutiva, para poder estar alimentado al Comité Coordinador en diferentes puntos y propuestas también para las invitaciones y cumplimiento del Comité Coordinador pueda estar dando un puntual seguimiento a aquellas obligaciones que tiene como tal establecidas en la Ley, no sé si hubiera alguna pregunta al respecto.

En uso de la voz el contador Luis Manuel de la Mora Ramírez, sobre esta evaluación es responsabilidad de que área o quien la está coordinando.

La maestra Valdés, da respuesta a la pregunta del Contador de la Mora, en donde manifiesta que es una evaluación incluye dos áreas una Política y una Vinculación, porque no solamente se va a dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones jurídico-administrativas de Comité Coordinador, si no también de Sistemas Municipales, es en donde entra también Vinculación por eso es que incluye las dos áreas tanto Política que engloba la parte de evaluaciones como Vinculación que engloba la parte de los Sistemas Municipales.

En uso de la palabra la maestra María Guadalupe Olivo Torres, esta evaluación nosotros la estamos generando para darle insumos al Comité Coordinador.

La maestra Valdés, expresa que es una evaluación para el Comité Coordinador, para el resto de los integrantes del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, es decir estaremos dándole a conocer los resultados de la evaluación en términos de lo que establece el artículo 36 fracción V de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, que establece proponer a la Comisión Ejecutiva las evaluaciones que se lleven a cabo de las Políticas Integrales a que refiere la fracción V del artículo noveno de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, es en ese sentido, únicamente el Comité Coordinador conocerá del resultado de dicha evaluación a diferencia de otro tipo de evaluaciones donde la metodología no sólo se tiene que someter a consideración de la Comisión Ejecutiva si no a la aprobación del Comité Coordinador, pero en este caso se plantea en estos términos.

En uso de la palabra el contador Luis Manuel de la Mora Ramírez, esta evaluación es una primera aproximación toda vez que estamos en el proceso de la implementación, también es un insumo para este tema.



## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021

En uso de la voz la maestra Valdés, manifiesta que es un insumo para una retroalimentación del propio Comité Coordinador y del propio Sistema, para implementar políticas al interior de cada uno de los entes respectivos para poder avanzar en esta implementación del Sistema Estatal y Municipal, solicitando a los integrantes de la comisión si existe alguna otra pregunta al respecto.

Derivado de lo anterior, la maestra Valdés solicita al Secretario de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/09/VIII/2021**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva se realice la evaluación del cumplimiento de las obligaciones jurídico-administrativas de los entes públicos integrantes del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, lo anterior con fundamento en el artículo 36 fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

#### **10. Asuntos Generales**

**A. Inicio de los trabajos para la elaboración del anteproyecto del Cuarto Informe Anual, dentro de los cuales se plantea la obtención de la información, revisión y validación previa por parte de los enlaces de los integrantes del Comité Coordinador, así como someterlo a la revisión y observación de la Comisión Ejecutiva.**

**B. Cronograma de actividades.**

En uso de la voz la maestra Claudia Adriana Valdés López, se tiene inscrito el tema que yo expuse en un principio que es dar a conocer a los integrantes de Comisión Ejecutiva el inicio de los trabajos para la elaboración del anteproyecto del Cuarto Informe Anual del Comité Coordinador dentro de los cuales ustedes bien sabe que la intención es iniciar en estas fechas con dichos trabajos, es poder obtener la información y la validación respectiva a los diferentes logros que hayan obtenidos así como la validación respectiva de lo enlaces e integrantes del Comité Coordinador a los

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021**

datos que ellos nos vayan proporcionando en este sentido para estar listos en tiempo y forma en una sesión previa a la autorización del Comité Coordinador de dicho informe de que sea esta Comisión Ejecutiva la que haga los comentarios y las observaciones respectivas a este anteproyecto, para lo cual quisiera mostrar en pantalla el cronograma de actividades que vamos a llevar a cabo.



### V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades/Responsables					
Actividad	Responsable	MAY	AGO	SEP	OCT
1. Presentar el Plan de Trabajo a Enlaces del CC y entrega de formatos para su validación.	Secretaría Técnica	7			
2. Entregar oficios de solicitud de información para integrar el anteproyecto del Cuarto Informe Anual del CC.	Secretaría Ejecutiva	14			
3. Brindar asesoría sobre el llenado de los formatos para la entrega de información.	Secretaría Ejecutiva	Permanente			
4. Entregar en impreso y en versión electrónica los formatos debidamente requisitados y validados por los titulares.	Enlaces/ responsables entes públicos		5 Y 13		
5. Entregar la versión preliminar del anteproyecto del Cuarto Informe Anual a los enlaces del CC y CE para validación de textos.	Secretaría Técnica		17		
6. Recibir observaciones y/o validación de Enlaces y CE, de los textos y cifras.	Secretaría Ejecutiva		20		
7. Integrar las observaciones al anteproyecto SE.	Secretaría Ejecutiva		20		
8. Someter a Comisión Ejecutiva el anteproyecto del Cuarto Informe Anual del CC.	Secretaría Técnica		25		
9. Integrar la versión final del anteproyecto del Cuarto Informe Anual del Comité Coordinador.	Secretaría Ejecutiva		25		
10. Presentar en Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador el anteproyecto del Informe Anual para su aprobación, Artículo 57, párrafo quinto de la LSAEMM: "El informe anual será aprobado como máximo treinta días hábiles previos a que concluya el periodo anual de la presidencia del Comité Coordinador".	Secretaría Técnica			1-6	

Detonamos el pasado 7 de mayo la primera reunión con los enlaces de los titulares del Comité Coordinador en donde se les explicó el plan de trabajo a seguir que como todos los años se ha seguido para integrar el informe del Comité Coordinador en ese sentido el 14 de mayo es como fecha límite que tenemos para entregar oficialmente los oficios de solicitud de información a cada uno de los integrantes del Comité Coordinador tenemos y se lo expusimos dentro de la reunión que tuvimos el 7 de marzo y el día de ayer a otra parte también de los enlaces tenemos la asesoría permanente por parte de esta Secretaría Ejecutiva en todo lo que es el proceso de recopilación de información y así se les estableció muy puntualmente las fechas en las cuales estaríamos agotando la entrega de información, tenemos dos entregas para este informe esto atendiendo la solicitud que nos realiza el Presidente del Comité Coordinador y el Presidente del CPC en el sentido de acorta un poco esa brecha que existe entre la fecha en la que se corta

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

### Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021

la información y la fecha de la salida del Presidente en turno, primero tenemos desfazada la Presidencia del Comité Coordinador la tenemos de octubre a octubre, la Ley en el artículo 57 nos establece que el informe que dará cuenta de las acciones realizadas por el Presidente deberá estar aprobado 30 días anteriores a su salida es por eso es que se nos da este desfase, atendiendo un poco acorta esa brecha de desfase tenemos dos entregas la de 5 agosto y la del 13 de agosto la del 5 de agosto estará incluyendo la información relativa con corte al 31 julio y la del 13 de agosto estará incluyendo información relativa a esa misma fecha, la fecha que nosotros tenemos prevista para entregar una versión preliminar del anteproyecto del Cuarto Informe al Comité Coordinador será el 17 de agosto a efecto de que el día 20 nosotros estemos en posibilidades de presentarla a la Comisión Ejecutiva y poder obtener las observaciones respectivas entre el día 17 y el día 20 es decir son muy acortados los tiempos que tenemos por eso es que me estoy permitiendo adelantar un poco estas fechas a efecto que podamos ir avanzando paralelamente en la integración, validación y revisión de la información que se vaya a presentar en este cuarto informe, a efecto de que el día 25 de agosto estemos sometiendo a consideración de la Comisión Ejecutiva dicho proyecto estemos recibiendo los comentarios respectivos para que entre el primero y 6 de septiembre estemos sometiendo a consideración de Comité Coordinador la aprobación de este cuarto informe de Comité, en ese sentido es mi comentario relativo a los trabajos que se van a implementar para esta integración del Cuarto Informe de Comité Coordinador y si tuvieran alguna pregunta estoy a sus órdenes.

En uso de la palabra el contador Luis Manuel de la Mora, es un tema con mayor coordinación y comunicación permanente y en realidad deseo éxito en estos trabajos de recopilación y ordenamiento, estaremos pendientes en cuanto a lo que nos toca y estar colaborado de manera puntual en la conformación y consolidación de este gran proyecto que es nuestro informe del Sistema y lo cual se ha venido haciendo de manera puntual, permanentemente, para mi algo fundamental es que tenemos muchas cosas relevantes que informar en materia de coordinación en este Sistema y a lo cual felicito el liderazgo del Presidente y felicito también el liderazgo en tu equipo de trabajo y en todo lo que se ha desarrollado principalmente en Plataforma y Política yo creo que hay mucho que informar, hay algunos avances muy importante y muy relevantes y los felicito a todos por esto, gracias por esta información.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Novena Sesión Ordinaria de 12 de mayo de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021**

Una vez vertidos los comentarios, se tiene por agotado el punto de que se trata.

**Cierre de la Sesión.**

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que siendo las **doce horas con veinticuatro minutos de doce de mayo de dos mil veintiuno**, se concluye la **Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez**  
**(Rúbrica)**

**Mtra. María Guadalupe Olivo Torres**  
**(Rúbrica)**

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López**  
**(Rúbrica)**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/09/2021 instrumentada con motivo de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el doce de mayo de dos mil veintiuno. -----